

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11350** *SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC se hace público que la Junta General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.U. en reunión de 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social en la suma de doscientos millones ochocientos seis mil setecientos setenta y ocho euros con ochenta y seis céntimos de euro (200.806.778,86 euros), quedando fijado en veintinueve millones setecientos ochenta y un euros con catorce céntimos de euro (29.000.781,14 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 120.449 acciones de 1.154,00 euros de valor nominal cada una de ellas, concretamente las numeradas de 1 a 120.449, ambos inclusive y mediante la reducción del valor nominal de 78.691 acciones las numeradas de 120.450 a 199.140, ambas inclusive, en la suma de 785,46 euros, todas ellas propiedad del socio único.

De acuerdo con el artículo 335.a) del TRLSC y la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Ignacio Ventura García.

Alicante, 1 de julio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130044594-1